

TURBO93-9-IMPARABLE S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa TURBO93-9-IMPARABLE S.A.

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumpto en presentar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 23 de Mayo al 31 de diciembre de 2019.

2. RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS OPERACIONES ECONOMICO - FINANCIERAS

De acuerdo a la evaluación de las operaciones económico financieras, contenidas en los Estados Financieros sometidos a la consideración de la Asamblea General de Accionistas. Se efectuaron los procedimientos de averiguación y análisis que proporcionaron una base razonable para expresar una opinión de que los Estados Financieros están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas e Internacionales, sin efectuarles modificaciones importantes.

Tales procedimientos consisten en:

- Análisis y revisión de los Estados Financieros
- Procedimientos que emplea la entidad para el registro, clasificación y resumen de sus operaciones, acumulación y elaboración de información para su exposición en los Estados Financieros.

3. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y LABORAL

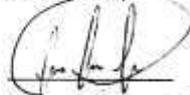
La revisión practicada establece que se ha cumplido con todas las obligaciones pendientes del Servicio de Rentas Internas.

En lo que tiene que ver al personal, se manifiesta que todavía no se ha ingresado Contratos de Trabajo, debido a que no contaba con los permisos respectivos para operar la compañía.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman a la actividad de los Comisarios, a los 10 días del mes de junio del 2020.

Atentamente,



C.I 0201885704